



V.O.

285

búsquedas

Versión Original • 26 aniversario

REVISTA DE CINE VERSIÓN ORIGINAL NÚMERO 285 MES OCTUBRE 2019 DESDE 1993 PRECIO 2,90€ (IVA INCLUIDO) HECHA EN CÁCERES
SOLIDARIDAD LA VENTA DE ESTA PUBLICACIÓN SE DESTINA AL PROYECTO "AYUDA SOCIAL ESPAÑA" DE LA ONG AYUDA EN ACCIÓN



Los caminos hacia la justicia entre el endogrupo, el exogrupo y los individuos

Por Santiago Sevilla Vallejo

Fotografías: *Doce hombres sin piedad*, dirigida por Sidney Lumet

La justicia es uno de los grandes retos de la humanidad porque abarca aspectos antropológicos, psicológicos y políticos que nos desbordan. Es decir, son muchas las motivaciones, conscientes e inconscientes, que nos llevan a considerar que algo es justo o que no lo es. Muchos de nosotros si nos enfrentamos con seriedad a este tema afirmaríamos lo mismo que el jurado número 2 de **Doce hombres sin piedad** de Sidney Lumet: “*hay un sinfín de detalles en los que no había reparado*”. En esta película, un jurado debe decidir si un joven es culpable de asesinar a su padre. Los doce miembros deben estar de acuerdo en su veredicto. Si todos le encuentran culpable, será ajusticiado; si tienen alguna duda razonable de que haya cometido el asesinato, será absuelto. En la primera votación, once miembros, que parecen muy seguros, votan culpable y uno inocente, al que el resto considera que hay que convencer de que está equivocado. Sin embargo, a lo largo del diálogo se demuestra que sus motivaciones responden en parte a sus necesidades. Se produce en los once que votan culpable un fenómeno de opinión de grupo mayoritario frente a un individuo aislado. Es importante considerar que el número de los apoyos a esta postura les hace pensar que están en posesión de la verdad. El jurado responde a un modelo representativo propio de la democracia que, como diría Tocqueville, puede ser el mejor o el peor de los sistemas. Este autor



pronosticó que la democracia daría lugar a sociedades cada vez más igualitarias en las que el bienestar material se impondría a la libertad del individuo (1987: 285 ss.). El individuo actual vive aislado en mitad de su bienestar y necesita recurrir a la oposición entre los grupos a los que pertenece y los grupos a los que no pertenece para encontrar el contacto social que necesita. En este sentido, los miembros del jurado que votan culpable se identifican entre sí y suponen que lo hacen porque es lo justo.

El léxico y la construcción sintáctica que un sujeto maneja frecuentemente caracterizan su discurso (Grossi y Velázquez-Quesada, 2009: 6) tanto en la imagen que construye de sí mismo como la imagen que tiene acerca de los demás. Los individuos se identifican con un cierto conjunto de personas y tienen una tendencia a clasificar a las personas externas más que conocerlas porque aplican heurísticos tales como los prejuicios (Sevilla Vallejo, 2019: 164). De modo que: “*Los primeros teóricos de la percepción social ya afirmaron que cuando las personas perciben a otros con el objeto de formarse una impresión se enfrentan a una tarea cognitiva compleja que tienen que simplificar recurriendo a esquemas que organizan su mundo social y que simplifican el número de hipótesis a las que deben atender*” (Betancor et al., 2003: 407). Uno de estos esquemas es formar dos clases de grupos: endogrupo y exogrupo. El endogrupo está formado por aquellas personas a las que se percibe con alguna característica común y el exogrupo por aquellas que se percibe con características diferentes al endogrupo. Esto es muy importante porque los miembros que se consideran endogrupo tienden a reforzar el parecido que tienen entre sí y a favorecerse mutuamente, mientras que un determinado grupo tiende a resaltar las diferencias con el exogrupo y a desfavorecer a sus miembros. Esta división no responde necesariamente a la diferencia real entre las personas, sino que viene motivada por las necesidades (físicas o psicológicas) que cubre el endogrupo a sus miembros (Allport, 1979: 40 ss.). En *Doce hombres sin piedad*, los que votan lo mismo se consideran endogrupo y perciben a los que votan diferente como exogrupo.

Ha sido muy estudiado el proceso por el que los personajes de esta película argumentan. Este trabajo no puede abordar la compleja dialéctica que tiene lugar, sino simplemente mostrar el debate que surgió en clase sobre cómo las necesidades grupales e individuales de los personajes subyacen a la discusión que mantienen. Cada uno de los motivos de duda razonable pone de relieve los heurísticos y prejuicios con los que funcionan los miembros del jurado. En un primer momento, la mayor parte del jurado no ha reflexionado realmente sobre el caso. En palabras de Tocqueville, casi todos encuentran (y encontramos) una enorme seguridad en lo que parece evidente. Sin embargo, la duda comienza con la prueba de la navaja. Como señaló una alumna, el jurado número 4 (E. G. Marshall) afirma que no existe otra navaja como la del crimen, pero el jurado número 8 (Henry Fonda) muestra otra exactamente igual que compró en el barrio del muchacho, lo cual abre “*una posibilidad, poco probable, pero una*”. Hay otros jurados que se mantienen firmes en la culpabilidad por prejuicios, como el número 10 (Ed Begley), y por razones personales, como el número 3 (Lee J. Cobb), aunque aparentemente solo hablen de los hechos.

El juicio depende de testigos que supuestamente son objetivos, pero se descubre que estos individuos también actúan conforme a

sus propias necesidades. Así el jurado número 9 (Joseph Sweeney) percibe el carácter desvalido del anciano que dice haber visto al sospechoso: “*llevaba la chaqueta rota por debajo del brazo, lo encontré muy raro, vamos, creo que no es forma de presentarse así ante un tribunal*” (44’). “*Resulta algo muy triste no ser nada. Los hombres así necesitan que darse a conocer, que alguien les escuche*”. El anciano era un hombre insignificante, al que nadie presta atención y, por ello, vio en el juicio la oportunidad para ser el centro de las miradas. Por su parte, el jurado número 8 no cree que un hombre con problemas para caminar viera al acusado, por lo que simula su paso y demuestra que no pudo llegar hasta la puerta en quince segundos. En vista de que algunos miembros del jurado cambian su voto a inocente, el jurado número 3 ve reducido su endogrupo y descubre que, en realidad, le mueve un sentido de venganza personal. “*¿Qué les pasa a todos ustedes? Saben de sobra que es culpable. Tiene que freírse en la silla y le dejan escapar*” (58’). Por otro lado, el jurado número 10 hace progresivamente explícito su prejuicio contra las personas que viven en suburbios. Sus posibles razones objetivas desaparecen para dejar paso a un discurso de rechazo personal. Cuando la votación pasa a nueve votos de inocente y tres de culpable, presenta su desprecio al exogrupo: “*¿Cómo pueden tener en cuenta esos detalles? [...] ya saben cómo miente esa gentuza. Es algo innato [...] ni siquiera necesitan una razón de peso para matar a alguien [...] son borrachos. Todos ellos beben como cosacos*” (77’). Este personaje desprecia los hechos y el empleo de términos y comparaciones despectivas muestra su percepción prejuiciosa. Al final de la película, once miembros tienen una duda razonable y forman un nuevo endogrupo, frente al jurado número 3, que trata de defenderse de sus razones, pero acaba por darse cuenta de que defiende la culpabilidad del acusado porque le identifica con el hijo con el que no se habla: “*¡Maldigo a todos los hijos por los que das la vida!*” (91’). Tal como concluye una alumna, “*se pone de relieve que la verdad que conocemos sobre el mundo es una verdad subjetiva, depende de las interpretaciones y de los puntos de vista que ofrece cada uno sobre un mismo hecho. Cuando conseguimos más información, nuestra perspectiva cambia*”. *Doce hombres sin piedad* nos invita a ser muy cautos en nuestras valoraciones porque los testigos pueden (podemos) ser tan terminantes que todo parezca evidente, pero en la realidad no hay nada tan absoluto.

Bibliografía

- Allport, Gordon W. (1979). *The Nature of Prejudice. 25th Anniversary Edition*. New York: Basic Books.
- Betancor, Verónica, Leyens, Jacques-Philippe, Rodríguez, Armando y Quiles, María Nieves (2003). Atribución diferencial al endogrupo y al exogrupo de las dimensiones de moralidad y eficacia: un indicador de favoritismo endogrupal. *Psicothema*, Vol. 15, nº 3, pp. 407-413.
- Grossi, Davide and Velázquez-Quesada, Fernando R. (2009). Twelve Angry Men: A Study on the Fine-Grain of Announcements. *Logic, Rationality, and Interaction, Proceedings*, pp. 147-160.
- Tocqueville, Alexis De (1987). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sevilla Vallejo, Santiago (2019). Los mecanismos de aislamiento en Los renglones torcidos de Dios. *La enigmática piel de los drogados*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 155-174.